

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
Los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL Tiempo

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. María, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1.203.

Viernes 31 de Julio de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia.

PARIS 15 DE JULIO.

El Sr. conde de Bourmont ha dirigido la siguiente carta al redactor del *Nacional*:

"Sr. Redactor:

"Acabo de leer, con la indignacion que todo el mundo apreciará, el artículo acerca del alboroto de Marsella, inserto en su número de 13 de Julio, y en el cual no titubea V. en regocijarse de los sucesos de que esta ciudad ha sido teatro con motivo de la llegada del mariscal de Bourmont.

"Despues de un destierro de diez años, un hombre que por tanto tiempo ha combatido por su pais, el vencedor de Argel, vuelve á su patria de la cual fué proscripto el mismo dia en que á la cabeza del valiente ejército de Africa agregó un nuevo mundo, por decirlo así, á la dominacion de la Francia.

"Acogido por la inmensa mayoría de los habitantes con un respeto y una simpatia de que con dificultad puede comprimir su impaciencia, vió á unos cuantos furiosos (puede ser no llegasen á cincuenta) protestar con gritos de rabia contra los sentimientos unánimes de la poblacion: se trama en seguida un atentado y se consuma una tentativa de muerte. Uno de los hijos del mariscal, herido en la frente por una piedra enorme, cae cubierto de sangre, y el guerrero que hubo adquirido á costa de la vida de un hijo la victoria del establecimiento de la dominacion francesa en Africa, se ve espuesto á pagar su vuelta á Francia con la vida de otro de sus hijos.

"Y estos son, Sr. Redactor los hechos que han producido su regocijo!

"Y es con ocasion de esta tentativa de muerte, que reprobaria V. si hubiese sido dirigida contra el último de los hombres, contra el mayor de los criminales, que V. declara que los malhechores, á quienes llama patriotas de Marsella, mas contra quienes protestará esta ciudad, han merecido bien del pais!

"No es mi ánimo Sr. redactor disputarle la estimacion que V. les profesa. Que se complazcan en hora buena de ella así como V. lo hace de sus altos hechos. Tengo demasiada fé en el honor francés para creer que semejante alegría pueda encontrar eco. Felizmente existen pocas almas en las que el espíritu de partido haya sofocado hasta el último sentimiento de humanidad.

"Hubiera pues dejado pasar con toda libertad esta alegría, y aun me hubiese abstenido de recordarle que la sangre vertida en Marsella á impulsos de la piedra arrojada por un asesino, y por cuyo hecho se felicita, hacia diez años en el mismo dia que se derramaba en Africa por la gloria de la Francia; si para justificar la expresion de sus sentimientos no hubiese V. invocado una falsedad antigua, inventada hace veinte y cinco años por rencores políticos y sostenida de año en año apesar de nuestras protestas.

"V. afirma Sr. redactor que el mariscal Bourmont ha acarreado á la Francia el desastre de Waterloo, á lo cual contesto que es una calumnia. Jamas ha tenido persona alguna el derecho de hacer pesar sobre la cabeza de mi padre la responsabilidad de esta gran catástrofe del ejército imperial; lo cual á mas de decirlo quiero probarlo á V.; en su consecuencia le anuncio desde ahora que voy á perseguirle ante los tribunales como infamador. Hace veinte y cinco años que semejante acusacion pesa sobre nuestro nombre y oscurece la gloria de mi padre; mas puesto que la malevolencia y el error no se cansan de producirla; puesto que el odio se abroga el derecho de cometer asesinatos y lo que todavia es peor el de elogiarlos, importa que esta cuestion sea por fin aclarada; para lo cual es preciso traspasar los límites de una polémica ordinaria; es preciso que se presente ante la antorcha de la justicia; que los debates sean públicos, y en fin es pre-

ciso que recaiga una sentencia solemne. Queda V. pues citado ante el tribunal competente á fin de que yo pueda obtener justicia de la tenacidad de esta calumnia. V. presentará sus pruebas, nosotros las nuestras y la justicia y la Francia decidirán.

EL CONDE CARLOS DE BOURMONT.

El Tiempo

CADIZ.

VIERNES 31 DE JULIO.

Nos lisonjamos de que nuestros suscritores se habran hecho cargo de las consideraciones de prudencia que han motivado nuestro silencio en estos dias sobre los acontecimientos dolorosos para todo buen español, ocurridos últimamente en Barcelona y que han dado lugar en esta ciudad á las insanas demostraciones de alegría que unos pocos alucinados pretenden hacer pasar como la opinion del culto pueblo gaditano. Afortunadamente no tenemos que lamentar sucesos graves como en otros pueblos, gracias á las duras lecciones de la esperiencia en estos últimos años; pero es de nuestro deber no dejar correr sin contestacion la apasionada relacion que de ellos hace el periódico progresista.

En su número del 29 dijo, que apenas supo el público de un modo cierto el triunfo que habian conseguido los constitucionales en las calles de Barcelona, aparecieron espontáneamente colgadas muchas casas, la milicia que estaba de servicio se vistió de gala, las campanas llevaban lejos de la poblacion la alegría de sus habitantes, una música marcial recorria las calles con un numeroso séquito de pueblo y una brillante iluminacion dió muestras nada equivocadas del júbilo de que estaban poseidos los vecinos de Cádiz. Concluye diciendo que aquel dia quedará grabado en los corazones de los gaditanos, porque todos tienen motivos de gratos recuerdos; los unos por el gozo y los otros por la tolerancia.

Al siguiente dia 30 obligóle la fuerza de la verdad á dar algunas esplicaciones que destruyen toda la anterior palabreria y prueban que el júbilo fué, como era natural, solo de los progresistas; parecidos en esto á los que en el año de 1823 gritaban ¡vivan las cadenas! Porqué en efecto, celebrar como el triunfo de la Constitucion el mayor ataque que podia darsele, es una ocurrencia tan original, que no podrán comprenderla los progresistas de los demas paises.

Confiesa pues el tal periódico, y por ello se indigna y lo anatematiza, que cuando la música recorria las calles hubo algun malévolo que pidiendo iluminacion en varias casas, que no la tenian, rompió al paso algunos cristales de ellas. Hay mas; las casas apedreadas no fueron solo las de los retrógados; lo fueron tambien las de los indiferentes y aun de progresistas. ¿Como es posible que un solo individuo, ó unos pocos, ó aun que fuera un centenar, se desahogasen tan patrióticamente sin que los contuviesen al punto el numeroso séquito que llevaba la música, los prohombres que la dirigian y hasta los Sres. Alcaldes que segun nos cuentan cerraban la marcha? Preciso es que fuesen muchos, muchísimos los malévolos, cuando así pudieron impunemente cumplir las órdenes de algun perillan que les encargó la hazaña. Véase pues como la iluminacion no fué voluntaria, sino tan forzada como lo ha sido la voluntad de S. M. por la bullanga de Barcelona para firmar los decretos que producen el júbilo de los progresistas, y que susituyen á la ley cons-

titucional, que se pretende hipócritamente acatar, la espada de un militar afortunado. ¡Estraña combinacion! Con mas fundamento podrian llamarse progresistas los vasallos del Gran Turco.

Pero lo mas notable es, que á pesar de la música, de los gritos, del bullicio y de la última ratio del apedreo, á escepcion de tres ó cuatro calles, fueron pocas las iluminadas y en esas raras casas.

Lo mismo decimos con mas fundamento de las colgaduras, pues el que esto escribe tuvo que sufrir la ley llamada constitucional del vencedor, por no esponerse á que convertidas en hecho las amenazas padeciese su familia. Un grupo de 40 ó 50 patriotas, apoderados de la puerta de la calle, nos envió una comision de cuatro oficiales de sastre presidida por un Sr. Maza, invitando urbanamente á que se pusieran colgaduras. Accedió el invitado; pero como no se hiciese tan pronto como convenia al grupo patriótico para ir á desempeñar igual mision á otros puntos, digeron á una persona que salia de la casa, que si no se colgaba inmediatamente sabrian hacerse obedecer; y en prueba del poder despótico-constitucional que ejercian en aquel acto, manifestaron sus puñales, reservándose para la noche, segun dijeron, hacer morir al *retrogrado director del Tiempo*, sin necesidad de sacramentos. Si estos honrados mancebos, enviados por quienes sabemos, no hubieran visto despues en las demas visitas domiciliarias, que la opinion del pueblo sensato no estaba dispuesta para la broma ¡sabe Dios hasta donde hubiera llegado el arrebatado patriótico! Sin embargo, ignorando donde vive ó pára el Sr. Maza, le damos desde aquí las gracias porque en aquella mañana no hizo gigote de nuestro cuerpo, y no se fué des-pues con los suyos á destrozar la imprenta de este periódico como se hizo patrióticamente segun cuentan y á nombre de la libertad constitucional con el Conservador en Sevilla y con el Guardia Nacional en Barcelona á pesar de la palabra del Sr. duque que aseguró no se perturbaria la paz por nada ni por nadie, pues para cumplirla se ha visto obligado á declarar la ciudad en estado de sitio. Si el grupo patriótico que tuvo la dignacion de visitarnos no ejecutó en el momento lo que reservaba para la noche, sin duda para que muriésemos como buenos cristianos mediante el aviso dado; sino hizo cuanto se le antojó, fué porque en efecto no le dió la gana y es lo que agradecemos, pues en aquellos momentos pudieron ejercer, si hubiesen querido, la autoridad de señores de hora y cuchillo. Les repetimos por lo tanto un millon de gracias, pidiendo á Dios les quite en adelante la ocasion, como ahora les privó de la voluntad de egeantar instantáneamente su homicida y constitucional pensamiento.

El campaneó fué operacion mucho mas sencilla: subieron media docena de constitucionales (del 18 de Julio) á la torre de las casas capitulares y tocaron constitucionalmente.

Dispúsose en seguida por los muñidores del constitucionalismo la reunion de los patriotas en la plaza del Ayuntamiento para ordenar algunas peticiones; pero juntóse poca gente y hubo de acudirse á la música que corriendo las calles y visitando los barrios de la Virgen y Santa Maria reuniera un número considerable de pueblo para representar el sainete del *regocijo* público, desmintiendo de este modo lo *casi fijos, casi apáticos, casi indiferentes* que con mucha oportunidad dijo un antiguo colega. Concluyeron la fiesta con un apedreo general que ha dado motivo á enérgicos oficios, al Sr. gobernador de la plaza, de algunos cónsules extranjeros y tambien de algunos vecinos cuyas casas fueron apedreadas.

Hubo segun nos dicen sus vivas al Duque de la Victoria, á Campe, y al contrabando: mueras y vivas reunidos á la empresa de Ors: mueras pelados á la Diputacion provincial, y otras barbaridades de mala especie.

Gracias al Sr. Duque que con haber declarado á Barcelona en estado de sitio y prohibiendo allí el uso de armas á los que no sean del ejército permanente,

nos restituye el orden y el sosiego de que empezábamos á vernos privados.

No es ménos nuestra impaciencia que la que manifiesta el articulista del Nacional por ver concluido y colocado en el lugar correspondiente el retrato del Sr. Duque de la Victoria á que se suscribieron en esta redaccion personas de todas clases y opiniones: pero no por verificarlo breve se habia de ejecutar de cualquier manera. Debía ser una obra perfecta en su clase y esta ha sido la causa de la dilacion.

Ya manifestamos en otra ocasion con igual motivo, que el Sr. D. Javier de Urrutia, como inteligente en el arte, era el encargado de elegir el profesor que debiera ejecutarlo. Este profesor es el Sr. D. Joaquin Manuel Fernandez, quien hace tres meses tiene concluido el cuadro, habiendo tomado el parecido de las estampas que habia en esta y de una que le remitieron de Madrid. Mas en la duda de que la semejanza fuese exacta, se encargó al Cuartel general un retrato en miniatura al óleo á vista del mismo original, y tuvimos la satisfaccion de que el Sr. Duque prestase su consentimiento.

No es nuestra la culpa si ocupaciones de otra importancia han paralizado la ejecucion y despues la remision á nuestro poder, pues segun las últimas noticias, la miniatura está en Zaragoza en manos de una persona de confianza, que espera ocasion segura para remitirla.

La suscripcion solo produjo ocho mil reales vellon á causa de que para hacer partícipes de este obsequio á mayor número de personas, se impuso la condicion de que la cuota mas alta no pasaria de 20 rs. vn.

El costo que probablemente tendrá el cuadro es el siguiente:

Al profesor de 8 á 10,000 rs. vn., pero suponiendo la menor cantidad...	8,000
Costo del marco.....	1,000
Importe de un reloj y cadena de oro con que se obsequió al caballero oficial ingles que hizo la miniatura.....	4,800

13,800

Resulta pues un deficit de 5,800 rs., que será de nuestra cuenta si los Sres. suscritores no aumentan sus cuotas, ó no se suscriben los que entónces no lo hicieron.

VARIETADES.

EULALIA PONTOIS.

VI.

Apénas salió Torey de su casa, mandó Antonio á su camarera que no dejase entrar á nadie. Sin embargo, no tomaba Antonia esta precaucion por miedo de una tentativa de parte de Gagerot ó de Pablo Chagoín, cuyos nombres la habian causado tanta zozobra, sino para excusarse de tener que sufrir toda la santa tarde la impertinente compañía de su vecina. Solo el completo abandono en que Lavignan dejaba voluntariamente á Cornelia, y la soledad en que Torey se veia obligado algunas veces á abandonar á Antonia, podian haber conseguido que las relaciones de vecindad formadas por un encuentro casual en el obrador de Manuel, produjesen cierta intimidad entre aquellas dos personas.

Solo tambien el carácter peculiar de madama Lavignan hubiera podido estrechar relaciones, no obstante el frio acogimiento que la habian dispensado. No se contentaba Manuel con tener lástima de Antonia, viéndola precisada á sufrir la conversacion brutal de aquella necia, sino que su orgullo padecia con su presencia en sumo grado. Efectivamente, ¿no era por ventura Cornelia la muger legítima de un pintor bastante célebre, y no debería imaginarse Antonia en su ignorancia, que semejante enlace nada tenia de extraordinario? Tal vez á sus ojos no podria encumbrarse la ambicion de los primeros artistas mas allá de la clase grosera de donde Cornelia habia salido; y Torey por una de aquellas sutilezas tan comunes entre los hombres que deben su elevacion á sus propias fuerzas, Torey, digo, se sentia degradado por la humillacion conyugal de uno de sus compañeros.

Bien habia explicado á Antonia que Lavignan, en tiempos de miseria, se habia visto obligado á casarse con aquella muchacha por causa de los ricos ahorros que su

belleza la habia permitido amontonar; pero carecian de pruebas semejantes asertos, pues como Antonia no querria tratarse con nadie, no la era fácil convencerse, trayendo á su vista ejemplos opuestos.

Pero la repugnancia por convencimiento de Torey y la repugnancia por instinto de Antonia contra Madama Lavignan no habian logrado vencer la tenacidad de esta última. Si diez veces le negaban la entrada volvia á la escena y hallaba medios de introducirse: era Cornelia de una naturaleza demasiado ordinaria para sufrir mucho de semejantes desaires: ademas que siendo por si tan pobre de ideas, no podia vivir una hora á solas consigo misma. Así, mas que otra causa, era el fastidio lo que la llevaba á visitar á Antonia; mas no por eso diremos que la amase ni comprendiese, sino que no le quedaba otro recurso, respecto á que Lavignan quien se negaba por una parte á presentarla en el gran mundo, le prohibia por otra ciertas relaciones que hubieran proporcionado á Cornelia un placer sin igual. En dos ó tres ocasiones, al volver Lavignan de noche á su casa, habia encontrado á su muger en íntima conversacion con la portera, donde iba de cuando en cuando á ejercitar *la sin hueso*, para valerlos de expresiones adecuadas al lenguaje de semejantes sitios.

Suplicamos á nuestros lectores nos perdonen la vulgaridad de estos detalles, en razon á que las posiciones referidas son mas frecuentes de lo que comunmente se piensa: y las cuales han dado bastante tormento á mas de una celebridad intrusa en las artes, en las ciencias, y aun en la política.

Como todas las veces que habian tenido lugar estos encuentros, se descuidase Lavignan en leer á su esposa una cartilla tan severa que no osara la amedrantada muger infringir sus preceptos en adelante, consideró Camila como un favor especial de la providencia la llegada de Antonia á su casa, mientras la amante de Torey sobrellevaba sus visitas al principio como una necesidad, llegando al fin á acostumbrar á ellas como á un ruido, discorde por cierto, pero que venia de cuando en cuando á interrumpir la silenciosa soledad en que ella vivia.

Aquella tarde, sin embargo, habia Antonia descubierto tan á las claras su estraña posicion, se habia penetrado tan cruelmente de su incertidumbre, resintiendo de resultas un dolor demasiado profundo para no apeteecer quedarse á solas con sus emociones, con sus recuerdos y tal vez con sus esperanzas. Así, que al anochecer, cuando se presentó Cornelia á su puerta en solicitud de hablarle, recibió por contestacion que la señora habia salido. Constábase á Cornelia que esto no era verdad, pero atribuyó la orden de no admitir su visita á alguna desazon extraordinaria que habria tenido lugar entre Antonia y Torey; y como este no habia comido en casa, contra su costumbre, no dudó Cornelia que la desavenencia fuese de marca mayor. Esta suposicion añadió pábulo á su curiosidad, y la hizo redoblar sus esfuerzos para introducirse en casa de Antonia; mas fué tan heroica la resistencia que opuso á sus conatos la camarera, que se vió precisada Madama de Lavignan á renunciar á su empresa volviéndose á su propia casa. Apenas estuvo allí media hora, cuando el fastidio la impelió á contravenir de nuevo á las espresadas órdenes de su marido. Bajó pues á la fatal portera, y á fin de dar á su visita algun pretexto, encargó al portero que se ejecutase cierta comision que bien pudieran haber hecho sus propios sirvientes. Luego que partió el mensajero hizo muestra de querer aguardarle hasta que volviese, y se encontró establecida en completo comadrazgo con la portera, sin que á su modo de entender hubiese derogado un ápice de su propia dignidad.

Enterábase Cornelia que era un lacayo con una hermosa librea quien habia traído el billete que motivara la salida de Torey; cuando dieron á la puerta un recio golpe, y una voz que reconoció Cornelia ser la de Paul Chagoín preguntó si estaba en casa Mr. Torey.

—Ha salido, respondió la portera.

—Y la señora sabe V. si está?

Contestó afirmativamente la portera, pues que la órden dada en la antecámara no habia bajado sin duda hasta la portera. Salió Paul Chagoín; y levantándose prontamente Cornelia inclinó la cabeza hácia la escalera, y se puso á escuchar con vivas ansias el ruido de sus pasos.

—¿Que hay? preguntó la portera.

—Cállese V. por Dios: respondió Cornelia, quien acababa de oír el retintín de la campanilla en las habitaciones de Torey.

Aplicaron entónces el oído ambas mugeres, pero solo llegaba hasta abajo el eco de las voces sin transmitirles sentido alguno; los coloquios fueron bastante largos, pero al fin cerrándose de repente la puerta, cesó todo ruido, y Paul Chagoín no volvió á bajar.

Cierto era, pues, que le habian recibido, recibido en ausencia de Torey, recibido despues de la negativa dada á Cornelia; luego le conocian, y le estaban aguardando; palpó Cornelia con secreto gozo.

—Ah! ni mas ni ménos! dijo ella entre dientes.

—¿Qué hay? dijo la portera.

—Nada: contestó Cornelia, quien no callaba por discrecion las malas sospechas que le infundia la circunstancia espresada, pero se sentia ufana de guardar para si las primicias de todas las murmuraciones y calumnias que pudieran sacarse de ella.

Así es que subiendo presurosa á su propia casa, tuvo la ignoble paciencia de permanecer en su antecámara con la puerta entre abierta, para atisvar la salida de Paul Chagoín y contar el número exacto de minutos que durara su conferencia con Antonia. Largo tiempo tuvo que esperar, porque hasta al cabo de una hora no dejó la vivienda Paul Chagoín saliéndose de la casa. Una hora! Para una muger como Cornelia tenia una hora el tiempo

necesario para que se hubiesen reconocido y reconciliado, sobrando aun lugar para una seduccion. Penetróse Cornelia de que tenia en sus manos medios para vengarse de la belleza, inteligencia, talento y distincion de Antonia, y se apoderó de este descubrimiento como de un tesoro del cual pudiera servirse á su placer para suministrar escándalo á los demas.

Véase en que manos habia caído la desgraciada Antonia véase el sentido que se daba á una circunstancia, que habia sido para esta un nuevo manantial de dolor.

En efecto, así que Paul Chagoín se hubo asegurado por la respuesta de la portera que no estaba en casa Torey, comprendió que le seria fácil ejecutar el proyecto que habia prevenido para penetrar hasta el gabinete de la misteriosa incógnita. La seguridad que tenia Chagoín de que debía conocer á aquella dama, bastándole su presencia para averiguar quien fuese, le habia inspirado una estratagemas azaz mezquina. Por consiguiente, apenas llamó á la puerta y le digieron que Madama Torey no estaba en casa, se dió prisa á responder.

—Ya sé que la señora no recibe, pero sírvase V. informarla que tiene que verla con precision una persona que viene de parte de su marido.

—Tenga V. la bondad de decirme su nombre para avisar á la señora.

—Ella no me conoce; mas importa que le hable ahora mismo.

—Tenia el equipage de Chagoín cierta elegancia que podia muy bien hacerle pasar por un sugeto distinguido en el concepto de una camarera. Así, aquella á quien se dirigia no tuvo inconveniente en franquearle la entrada; y mientras que Paul Chagoín se quedó aguardando en el comedor, fué la sirvienta á avisar lo que ocurría á su ama, quien desde luego habia supuesto seria alguna nueva tentativa por parte de Cornelia.

—Señora, le dijo la muchacha, ahí está un caballero que viene de parte de Mr. de Torey, y desea hablar con V. al momento.

No ocurriéndosele á Antonia ni aun remotamente la idea de que aquello pudiese ser incierto, arrojó de sus manos con prontitud el libro que tenia en ellas, y exclamó con la mas viva alarma:

—De parte de Manuel!..... Le habrá sucedido algun desastre!..... Donde está ese caballero?

—Señora, en el comedor.

Atravesó la joven con diligencia presurosa las habitaciones que la separaban de su visitante, el cual viéndola acercarse se adelantó algunos pasos á recibirla.

(Se continuará.)

PROCESO

DE MADAMA LAFFARGE.

Audiencia del 9 de Julio.

Mr. BAC defensor de la acusada. Al entrar en esta cuestion pidiendo una próroga, conozco que voy á herir legítimas impaciencias. Entre los intereses que están en juego, los hay que se creen con derecho á obtener una pronta satisfaccion, y que no dejarán de protestar enérgicamente contra mis conclusiones. Y nosotros tambien, podeis creerlo, sentimos haber de retardar la resolucion de retardar la hora de estos debates y no sin dificultad hemos podido persuadir á nuestro cliente á aceptar nuestro dictámen. La misma Madama Laffarge deseaba con impaciencia llegase el día de la justicia. Fuerte con el testimonio de su conciencia confiada en las pruebas de su inculpabilidad y conmovida por las calumnias que acopia la credulidad pública, que por las graves preocupaciones del negocio que la llamará muy pronto al tribunal de *Assises*, se da en deseos de justificarse ante todo de esta terrible acusacion de robo, que vulnera tan profundamente su honor.

La cuestion que venimos á semeteros, señores, es solo una cuestion de procedimiento; pero no nos digna de toda vuestra atencion; y cuando voy á reclamar contra lo que creo un olvido de las reglas del procedimiento criminal, estoy seguro de obtener de vosotros aquella atencion que prestais siempre á las discusiones sobre negocios graves y difíciles. Entre los hechos estranos de que abunda esta causa, no es el ménos singular el giro que ha adoptado la acusacion.

Madama Laffarge está arrestada bajo la pretencion del crimen de envenenamiento; la instruccion empieza, y desde los primeros pasos se manifiestan los indicios de un delito. Bien pronto el delito parece tomar cuerpo, y se dirigen nuevas actuaciones contra Madama Laffarge: desde este momento paralizó la intruccion sobre el crimen de envenenamiento, y Madama Laffarge que esperaba parecer en la primera sesion de las *Assises*, ve retardar indefinidamente la hora del juicio. Al concluir la instruccion sobre el robo prosigue con actividad. Ella se termina, y algunos dias antes que Madama Laffarge comparezca delante del jurado para responder á una acusacion capital, se la conduce á los

cos de la policia correccional para obligarla á defenderse contra una prevencion, sobre la que solo puede recaer una pena de cinco años de prision á lo mas. Se quiere hacer juzgar el robo antes que el envenenamiento; el delito antes que el crimen: se quiere hacer pronunciar la pena mas débil antes de aplicar la mas fuerte.

¿Es legitima esta marcha? ¿No es contraria á la ley, al buen sentido, á la equidad, á la justicia, á la humanidad?

¿No viola esta regla santa "que en la duda sobre el sentido de la ley se debe consultar el interes del acusado para llegar á una solucion legitima?" Cuando hay actuaciones simultáneas sobre un crimen y sobre un delito no se antepone el crimen al delito.

Consultando las luces de la razon, la cuestion no es igual. Mientras que el acusado esta en presencia de la eventualidad de una condenacion, á la que corresponde la pena mayor, es inútil, y por consecuencia injusto, pronunciar contra él penas que se absorberian mas tarde en la mayor que puede imponerse.

Asi vemos que en la práctica, cuando se presenta el caso que nos ocupa, se procede siempre al juicio del hecho importante, y el ministerio público se limita á hacer reservas sobre los demas. Si hay condenacion las reservas no tienen objeto, si hay absolucion se le da curso. Trata en seguida de demostrar que suponiendo que la ley no sea tan clara como la cree; la justicia, la equidad, la humanidad, el interes del acusado resuelven definitivamente la cuestion.

MR. CORRALLI, abogado de Madama de Leautaud pide la palabra.

La hora de la justicia tarda algunas veces en llegar. Cuan largos han sido los dias y las noches! Cuan lentamente han pasado los meses desde el dia en que Madama Leautaud, atacada repentinamente en su reposo, en su reputacion, en su honor, aspira con todas las fuerzas de su alma al momento de hacer frente á una acusacion tan largo tiempo incomprensible. ¿Que de sufrimientos, de profundos dolores, de agudas torturas le ha sido necesario sufrir silenciosamente! Ver repentinamente obscurecida su reputacion, comprometido su honor como jóven y como madre de familia; turbados odiosamente su reposo y su felicidad; amenazados, atacados y manchados su nombre, el de su esposo, el de sus hijos y el de su familia; desflorados, desnaturalizados y entregados á una pérfida publicidad los inocentes pensamientos de su juventud, las dulces expansiones de la amistad, y callarse á todo esto, callarse todavia, ¡qué suplicio! Y el silencio era un deber! La triste y penosa situacion de madama Laffarge, antiguos recuerdos, un resto de compasion y la esperanza de un arrepentimiento aunque tardío, todo prescribia el silencio. Una defensa prematura hubiera parecido un ataque sin generosidad. Cada palabra pronunciada podia ser contra otra un arma mortal. Madama de Leautaud calló... En vano relaciones estrañas, inverosímiles, casi monstruosas, pasaban de boca en boca, servian cada dia de pasto en los periódicos á la curiosidad pública, herian sus ojos y sus oidos, turbaban su vida, y comprometian su salud. Ella calló, esperando con dolorosa impaciencia la hora de la justicia; y cuando ha llegado esta hora, cuando ha sufrido tantas penas, cuando pedia al cielo fuerzas para justificarse, cuando esta hora tan impacientemente esperada debia en fin sonar ¿seria pues preciso luchar contra un nuevo obstáculo, volver á aquella vida de dolor, y perder acaso para siempre la esperanza de un debate contradictorio que haga resplandecer la verdad en toda su fuerza? No puede ser así, seria una injusticia. Conozco, señores, la necesidad de resistir á la emocion que esperanto, y de ahogar en mí mismo los sentimientos que me oprimen y me dominan. Sé que no ha llegado el momento de entrar en las consideraciones generales de esta causa. ¿Estoy obligado, en efecto, á explicar el motivo de la intervencion de la familia de Lautaud? ¿Quien de los que se hallan en este recinto ignora que no se trata de un interes material, de una cuestion de dinero, sino de una cuestion de honor? No quiero olvidar qué estoy aquí, ménos para acusar que para defender: no debe salir de mi boca una sola palabra que pueda hacer caer la espada de la ley sobre la cabeza de una desgraciada.—Entró en seguida en la cuestion rebatiendo los argumentos de su contrario.

EL SR. PROCURADOR DEL REY. Señores, conocéis los hechos, sabéis que el que se juzga hoy ante vos, atribuido á Madama Laffarge, es de una época anterior á su matrimonio; el otro mas grave sucedió en Enero último. Dirigiendo las actuaciones sobre el primer hecho, es cierto que háyamos contravenido á la ley, que háyamos faltado á los deberes de la justicia?

El Ministerio público no debe quedar nunca desarmado; ningun hecho culpable puede ser cometido en la sociedad sin que la represion le siga inmediatamente.

Sin duda, señores, el interes de la acusada debe preocuparnos, pero hay otro interes mas grave que es el de la verdad, en el que estriba el interes de la sociedad. Concebimos, como prácticos, que la acusada abandone hoy su defensa. Evidentemente este es su interes, ¿pero lo es de la justicia? No. ¿Lo es de la verdad? Tampoco. Su interes lo concebimos perfectamente; pero resta saber si este interes debe sobreponerse al del oficio público y al de la parte civil.

Despues de otras reflexiones concluyó pidiendo al tribunal que continuasen los debates.

MR. BAC en réplica. Comprendo ciertamente cuales son los intereses de esta familia que viene aquí á vindicar su honor. Léjos de censurar su impaciencia, comprendo su empeño en defenderse. ¿Pero es solo su honor el que sufre aquí? ¿No lo está tambien el de Madama Laffarge? Y no se trata solo de su honor, se trata tambien de su vida. Vosotros esperais la justicia en medio de vuestras familias, de vuestros amigos, en plena libertad: ella vive aislada, prisionera, léjos de su familia, de sus amigos: nada la consuela; su corazon se dilacera en la soledad de una prision, y cuando no la asaltan las terribles preocupaciones del porvenir, es victima de los tormentos y las agonías de un encierro solitario. ¿Qué comparacion hay entre vuestros dolores y los suyos? No digais que teneis iguales derechos para exigir el interes y la compasion de todos. Sabéis bien que la justicia velará sobre vosotros; os oirá en su dia, acogerá vuestras esplicaciones, y si vuestra posicion es tan pura, vuestra virtud tan evidente y la calumnia tan atroz como decís, vuestra inocencia resplandecerá al fin. Por elocuentes que sean las palabras del defensor de la acusada, seréis defendida por una voz mucho mas elocuente; la de la verdad.

Si Madama Laffarge, como no lo dudamos, es absuelta, podeis perseguirla aun ante la justicia civil; vuestros derechos quedarán intactos.

Si fuere condenada ¿qué tendreis que decir? ¿Qué valdrá el dicho de una muger condenada á muerte? ¿Qué importarán las acusaciones pronunciadas por la boca de una moribunda? ¿Necesitareis para defenderos ir á disputar al verdugo á Madama Laffarge para hacerla espiar las calumnias con que os haya lastimado? Vuestro honor quedará labado con su sangre; vuestra completa rehabilitacion saldrá de ella. (Madama Laffarge se vuelve á su defensor con un movimiento casi convulsivo, y fija en él la vista.)

MR. BAC reproduce sus argumentos sobre la necesidad de la defensa de Madama Laffarge ante el jurado, y sobre la eleccion arbitraria que el ministerio público ha hecho entre ambas causas para perseguir el delito correccional antes que el crimen capital.

Durante la suspension de la audiencia Madama Laffarge se entretuvo en voz baja con sus defensores, evitando sin afectacion las miradas de sus amigos que se hallaban presentes. Mientras duraron los debates prestó la mas constante atencion á cuanto se habló; pero ella no levantó ni por un momento su velo; circunstancia que privó á la curiosidad de adivinar las impresiones de su semblante.

Despues de una corta deliberacion, volvió el tribunal á la sesion, y el presidente declaró en su nombre que diferia la decision para el Sábado 11.

Se continuará.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Intendencia de la provincia de Cadiz.

El dia 7 de Agosto próximo á las doce de su mañana debe procederse por esta Intendencia á la subasta provisional de las conducciones de efectos estancados á las Islas Canarias. Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público, en la inteligencia que el pliego de condiciones, bajo el cual deberá tener efecto, se hallará en la secretaria de la espresada Intendencia para los que gusten enterarse de él. Cadiz 28 de Julio de 1840.

Juan Garcia Barzanallana.

Debiendo verificarse por esta Intendencia el ajuste del pasaje para la Habana de un caballero oficial, los señores dueños, consignatarios ó capitanes de buques que quieran hacer proposicion, podrán presentarse en mi despacho á las doce del Sábado 1.º de Agosto. Cadiz 30 de Julio de 1840.

Juan Garcia Barzanallana.

Junta de Comercio.

Por indisposicion del profesor D. Francisco Isla, ha acordado hoy la Junta de comercio que D. Vicente Bustamante se haga cargo interinamente del desempeño de la cátedra de matemáticas de la academia mercantil. Y por disposicion del propio cuerpo se hace público para gobierno de los alumnos de la espresada clase. Cadiz 30 de Julio del 1840.—José Maria Aguayo, secretario-contador.

S. Ignacio de Loyola, Fundador.

El jubileo está en la iglesia de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	16½ s. 0.	30,05.	E.	Clara.
Al mediodia.	24½ s. 0.	30,04.	SO.	idem.
Al p. el sol.	18½ s. 0.	30,03.	O.	idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 59 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 1 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 9 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 17 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 26 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 34 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 30 de Julio de 1840.

Hombres.....	0
Mugeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	2

Total..... 5

ANUNCIOS.

Administracion principal de correos de Cadiz.

Los Sres. suscritores á la obra titulada Compendio del arte de la guerra por el general Barón de Jomini, se servirán pasar á la contaduría de esta administracion á recoger el 2.º tomo, debiendo hacer entrega del recibo que se les dió de su importe al tiempo de adquirir el primero.

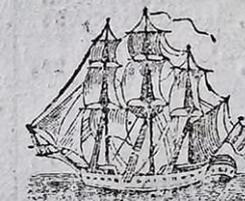
PART E MERCANTIL.

Para Veracruz en derechura



Saldrá con prontitud por tener ya dos tercios de su carga contratados, el bergantin inglés MARIA CECILIA, su capitán D. Guillermo Laybourne, constante y bien acreditado en esta carrera; admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece en sus dos hermosas cámaras toda comodidad y un trato esmerado.—Lo despacha D. Federico Rudolph, calle de Flamencos Borrachos, núm. 11.

Para Boston.



SALDRA dentro de 10 dias la hermosa fragata americana COLOMBUS, su capitán F. G. Coffin, y admite carga y pasajeros. Asimismo se despachará para FILADELFIA en derechura un buque americano de 180 toneladas, reúne alguna carga á mas de la apalabrada. Dará razon D. Federico Rudolph, calle de Flamencos borrachos, n.º 11.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Barcelona, bergantin-goleta español San Justo, Nicolas Gastañaga, en lastre, en 10 dias.
De Gibraltar, bergantin inglés Juan Walnirley, C. J. Smith, en lastre, en 1 dia.
De Valencia, laud Desamparados, Rafael Miñans, con 130 prisioneros, un sargento y 5 soldados de escolta.
De id., laud Grao, Vicente Sanz, con 166 prisioneros, un oficial y 12 soldados de escolta.

De levante, siete barcos menores con arcos, ajos, seda, aguardiente, carbon etc.
 De poniente, dos id. con trigo y vino.
SALIDOS.
 Fragata danesa Polux, H. Offman, con sal, para Rio Janeiro.
 Bergantin americano Corintho, Tomas A. Smith, con sal, para Newbury Port.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y
 el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.



De Cádiz. Del Puerto.

VIERNES 31.

SOL.

11 de la mañana.	6 de la mañana.
2 de la tarde.	12½ del día.
5½ de idem.	4 de la tarde.

SABADO 1.º

12 del día.	6½ de la mañana.
3 de la tarde.	1½ de la tarde.
5½ de idem.	4½ de idem.

Nota.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyos deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El **CORIANO** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 1.º de Agosto á las 9 de la mañana.

Teatro Principal.

Mañana á las 8 se ejecutará la acreditada comedia original de D. Manuel Breton de los Herreros, en cinco actos, titulada

El pelo de la dehesa.

Se bailará

La jota aragonesa.

Dando fin con el sainete

El mal de la niña.

TOROS EN MALAGA.



Los dias 14, 15 y 16 del proximo Agosto se verificarán las tres primeras corridas en la gran plaza construida nuevamente. Los 18 toros que se han de lidiar son 6 de la acreditada vacada de D. José María Alvareda, del Puerto de Sta. María, 6 de la de Doña María de los Dolores Gutierrez, de Tarifa, procedentes de la de los Sres. Prado, y 6 de la del Sr. D. José Arias Saavedra, de Útrera, conocidos por los del Barbero de Útrera.—**PICADORES:** Antonio Sanchez y José Trigo, de Sevilla, y Francisco Briones, de Puerto Real.—**ESPADAS:** Francisco Montes, de Chiclana, y José Parra, de Madrid. **MEHA ESPADA:** Juan Martinez. Acompañados de una lucida cuadrilla de banderilleros, que estará á cargo del director Montes.



Funciones en Malaga.

Los dias 14, 15 y 16 de Agosto.

La empresa peninsular desea de proporcionar al público medio de concurrir á dichas fiestas, sin incomodidad ni larga ausencia y al propio tiempo con singular economía, ha dispuesto efectuar el siguiente viage siempre que para el dia 5 de Agosto se reuna un número suficiente de pasajeros. Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, se servirán acudir al despacho de la empresa. El dia 5 de Agosto á mas tardar, se fijará el aviso positivo de efectuar ó no su viage. Este será en su caso en la forma siguiente.—El acreditado vapor

PENINSULA,

Su capitán Don Lorenzo Mercadal:

(Si el tiempo lo permite)

Saldrá de Cádiz el 13 de Agosto á las 6 de la mañana, de Gibraltar id..... 7½ de la noche.
 Regresando de Málaga el 17..... 8 de la mañana, de Gibraltar el id..... 7 de la tarde.

Precios de pasaje sin distincion de cámara.

De Cádiz á Málaga y vuelta pfs 18.
 „ Gibraltar á id. id... „ 10.
 „ Cádiz á Gibraltar ó vice-versa..... „ 6.
 „ Gibraltar á Málaga..... „ 6.
 „ Cádiz á Málaga..... „ 12.

NOTAS.—La manutencion á bordo se rí por lista á precios equitativos.

No se reciben efectos de ninguna especie, mas que el equipage personal, á razon de 2 arb. por persona, pagando el exceso 5 rs. por arb.

JUNTA DE COMERCIO.

Los Sres. encargados del Depósito de efectos de ilícito comercio, con oficio de 1.º del actual, remitieron á esta Junta el estado del tenor siguiente. Estado de la entrada, salida y existencia en dicho mes.

ADUANA DE CADIZ.—JUNIO DE 1840.

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. para 1.º de Julio.
Abanicos	309	„	„	309
Algodon hilado, lb	51	„	„	51
Id. de quemar id.	250	„	„	250
Asfalto amonisco	2½	„	„	2½
Acrite de castor, id.	„	63	„	63
Barés, varas	50	„	„	50
Beceros, farditos	2	„	„	2
Idem	10	„	„	10
Botellas vacias, caj.	100	„	„	100
Breñanas, piezas	„	300	„	300
Clavazon de hierro, cajas	1	„	„	1
quintales	12	„	„	12
Chicharos, arrobos	3	„	„	3
Cocos, piezas	89	685	„	774
Cañamo, barriles	1	„	„	1
Cueros para morriones	257	„	„	257
Cintas de lana averladas, bar.	1	„	„	1
Cal, barricas	1	„	„	1
sacos	1	„	„	1
Cuadernos impresos en idioma estrangero	„	60	60	„
Elefantes, piezas	94	„	„	94
Estracto de jabon, doc. de frasquit.	28½	„	„	28½
Esterillas de lana, mazos	8	„	„	8
Encages y puntillas de algodón, libras	„	8½	„	8½
Estampas	„	1835	1835	„
Género imitado á blonda, piezas	1	„	„	1
Guingas, idem	80	69	80	69

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. para 1.º de Julio.
Guantes de algodón docenas	22	„	„	22
Guarniciones de algodón, piezas	26	„	„	26
Galonería falsa, libras	139	„	„	139
Gorras	10	„	„	10
Hamburgo, piezas	„	50	„	50
Harina, barriles	1	„	„	1
Habichuelas, qles.	17	„	17	„
Hierro en pescantes para buques, libras	828	„	„	828
Imperiales, piezas	„	150	„	150
Jabon de okor, docenas	19	„	„	19
Juguetes de vidrios	720	„	„	720
Jarabes, botellitos	„	40	40	„
Libros, cajones	5	„	„	5
Idem en blanco	2	„	„	2
Limas, docenas	„	46	46	„
Mármoles. Piedras chimeneas.	3	„	„	3
piezas,	10	„	„	10
Medias de algodón para niños, doc.	„	2	„	2
Musolinas, piezas	„	33	„	33
Molinetes para buques	„	1	„	1
Medallas de metal	„	4840	4840	„
Panas, varas	45	„	„	45
Paño, piezas	1	„	„	1
Piedras de chispa, barricas	12	„	„	12
Pañuelos de algodón	5012	177	„	5189
Id. de borra de seda	68	„	„	68
Id. de olan,	100	„	„	100

DEPOSITO DE EFECTOS DE ILICITO COMERCIO

	Exist. el día 1.º	Entrada en dicho mes.	Salida en el mismo.	Exist. para 1.º de Julio.
Papel blanco, fard.	1193	„	„	1193
Id. de estrazilla, id.	375	„	50	325
Id. pintado cajas	1	„	„	1
rollos	256	„	„	256
Pistones, cajitas	1	„	„	1
Pizarritas,	50	„	„	50
Peines de madera, docenas	36	„	„	36
Pieles de Chinchilla	2	„	„	2
Id. charoladas	121	„	121	„
Id. de carnero de color, docenas	„	5	„	5
Plomo en tubos librs.	430	„	„	430
Percales, piezas	„	7	„	7
Percalinas de lustre, idem	„	50	„	50
Pescado salado, libras	„	200	200	„
Ruanes, piezas	„	98	„	98
Sanguijuelas, millares	17	270	248	39
Sombreros entrefinos de pelo	26	„	„	26
Id. sin forros	36	„	„	36
Id. para Señoras	70	„	„	70
Sacos vacios,	222	„	„	222
Sosa facticia, lb	2218	„	„	2218
Sillas de columpio	2	„	„	2
Tierra follata libras	60	„	„	60
Trages de algodón	95	24	„	119
Tejidos de algodón, piezas	„	38	28	10
Tela de algodón, varas	316	„	„	316
Vestidos de seda,	2	„	„	2

Cádiz 30 de Junio de 1840.—Joaquín Robelo.—Antonio Jabat.

Y por acuerdo de la propia Junta se hace notorio para la debida inteligencia del Comercio. Cádiz 17 de Julio d. 1840—José María Aguayo, secretario-contador.